C.V.E.: BOPBUR-2016-03345

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MORADILLO DE ROA

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 1 para el ejercicio de 2016

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2016, ha aprobado inicialmente el expediente 1 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Moradillo de Roa para el ejercicio 2016, consistente en una transferencia de crédito.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Moradillo de Roa, a 12 de mayo de 2016.

El Alcalde,
Fco. Javier Arroyo Rincón